



# INFORMA

## COMISIÓN DE SERVICIO JEFE/A DE PRODUCCIÓN C1-20

PUESTO	UNIDAD	CÓDIGO PLANTILLA /PeopleNet	REQUISITOS RECOGIDOS EN LA RPT
JEFE/A PRODUCCIÓN C1-20	SERVICIO DE GESTIÓN DE CONTRATACIÓN ADMTVA. Y ECONÓMICA  INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE SEVILLA	0610005001/2570	Formación Producción Cultural

### REQUISITOS:

1. Ser personal laboral fijo de este Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.
2. No estar afecto/a a plazo de permanencia en otro puesto de trabajo de la misma categoría, salvo que la V.P.T del puesto de trabajo convocado en este anuncio sea superior

### PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

DEL 04 AL 10 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, AMBOS INCLUSIVE.

EL DESEMPEÑO DE LOS PUESTOS DE TRABAJO ESTÁ SUJETO AL CALENDARIO LABORAL ESTABLECIDO POR EL SERVICIO.

1. El plazo máximo para desistir de las solicitudes presentadas, finalizará el último día señalado para la presentación de las mismas.
2. Una vez nombrado/a en el puesto convocado, e/la empleado/a habrá de permanecer en el mismo durante el plazo mínimo de un año. En el transcurso de dicho periodo no se admitirá renuncia al nombramiento, salvo promoción profesional o acceso a un puesto con mayores retribuciones.
3. El resultado del proceso de provisión por comisión de Servicios será publicado en el Tablón de Edictos Electrónico del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.
4. La comisión de servicios tendrá una duración máxima de un año, prorrogable según lo dispuesto en el Convenio Colectivo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla

